

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Digitalización

- 30** *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Digitalización, por la que se dispone la publicación, en el “perfil del contratante” del Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, de la formalización del contrato de “Desarrollo de servicios para el paciente basados en modelos de interoperabilidad con una visión integral desde atención primaria sobre la Plataforma Génesis de la Comunidad de Madrid, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU” (C11.I03.P14.S13).*
1. Poder adjudicador:
 - a) Organismo: Consejería de Digitalización.
 - b) Número de identificación fiscal: S-7800001E.
 - c) Dirección:
 1. Dependencia que tramita: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 2. Domicilio: Calle Gran Vía, número 30, cuarta planta.
 3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 4. País: España.
 5. Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid.
 6. Teléfono: 917 207 864.
 7. Correo electrónico: contrata.digitalizacion@madrid.org
 8. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
 - b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales.
 3. El poder adjudicador es una central de compras o se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No.
 4. Código CPV: 72000000-5. Servicios TIC: Consultoría, Desarrollo de Software, Internet y apoyo.
 5. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, de la entrega de los suministros o de ejecución de los servicios: ES300 Comunidad de Madrid.
 6. Descripción de la licitación:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: ejecución de los servicios sobre la plataforma indicada que se describen en el apartado 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas y que consisten en desarrollar un conjunto de tareas para conseguir los objetivos de interoperabilidad e información al paciente:
 - Consolidación y Normalización de la información asistencial en repositorio FHIR-Interoperabilidad, incorporando diversas informaciones desde los ámbitos de Atención Primaria y Hospitalaria.
 - Procesos asistenciales multinivel salud mental y canal paciente en diferentes tipos de trastorno mental, pacientes con código suicidio y diversas funcionalidades a incorporar a Tarjeta Sanitaria Virtual (TSV).
 - Elaboración planes personalizados con el desarrollo de escritorios de trabajo en procesos multinivel:
 - Seguimiento de pacientes crónicos y control domiciliario.
 - Seguimiento asistencial pacientes en residencias.
 - Seguimiento paciente con enfermedades neurodegenerativas-ELA, etc.

- Igualmente se abordará la transferencia tecnológica al equipo de la DGSD que esta designe para realizar el mantenimiento.
- c) Número de referencia: A/SER-009482/2024.
- d) División en lotes: No.
La necesidad de no dividir este contrato en lotes viene dada por la búsqueda por un lado del ahorro en la gestión del contrato y por otro de la eficiencia en la prestación de los servicios. En definitiva, la integración de todas las prestaciones en un único contrato sin división en lotes incrementa la eficiencia porque facilita el aprovechamiento de cada recurso necesario para la prestación del servicio. Estos criterios de eficiencia y sostenibilidad del servicio están presentes en los pliegos y en el informe de inicio de expediente. En definitiva, se considera que existe un incremento de la eficacia que supone la integración de todas las prestaciones en un único contrato sin división del mismo en lotes. Ello viene motivado porque se trata de trabajos con finalidad similar.
- 7. Tipo de procedimiento de adjudicación; cuando proceda, motivos para la utilización de un procedimiento acelerado (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación):
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
- 8. Se aplicó:
 - a) Un acuerdo marco: No.
 - b) Un sistema dinámico de adquisición: No.
- 9. Criterios que se han utilizado para adjudicar el contrato o los contratos:
Criterios valorables mediante fórmulas: 100 puntos:
 - Criterios relacionados con los costes: Precio hasta 70 puntos.
 - Criterios cuantitativos: Número de acreditaciones en la certificación My Med: Hasta 10 puntos.
 - Criterios cualitativos: 20 puntos:
 - Planificación del Proyecto y descripción solución propuesta: Hasta 4 puntos.
 - Plan de Transferencia del Servicio: Hasta 4 puntos.
 - Metodología de Desarrollo Software: Hasta 3 puntos.
 - Plan de Aseguramiento de Calidad: Hasta 3 puntos.
 - Otras Funcionalidades y mejoras adicionales: Hasta 3 puntos.
 - Equipo Técnico: Hasta 3 puntos.
- 10. Fecha de la adjudicación del contrato: 25 de junio de 2024.
- 11. Número de ofertas recibidas:
 - a) Número de ofertas recibidas de operadores económicos que sean pequeñas y medianas empresas: 0.
 - b) Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
 - c) Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 2.
- 12. Empresa adjudicataria:
 - Nombre: Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S. L. U.
 - NIF: B-88018098.
 - Dirección: Avenida de Bruselas, número 35, 28108 Alcobendas (Madrid).
 - Teléfono: 653 817 096.
 - Dirección electrónica: licitacionessanidad@indra.es
 - Dirección internet: <https://www.minsait.com/es>
 - Pequeña y mediana empresa: No.
 - Agrupación de empresas: No.
- 13. Valor de la oferta seleccionada:
 - Base imponible: 2.178.978,21 euros.
 - IVA: 457.585,42 euros.
 - Total: 2.636.563,63 euros.
- 14. Contratos que se prevean subcontratar: No procede.
- 15. Contrato financiado con un proyecto de la Unión Europea: Sí.

El contrato se financia con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: Sí, dentro del Componente 11, Inversión 03, Proyecto 14, Subproyecto 13, Transformación digital y modernización de la Comunidad de Madrid. Línea 6.

Código de referencia único del proyecto: C11.I03.P14.S13 (2022/00060).

16. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

a) Recurso especial en materia de contratación:

1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
2. Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, planta quinta.
3. Localidad y código postal: 28010 Madrid.
4. País: España.
5. Plazo de presentación: Diez días naturales.

b) Recurso contencioso-administrativo:

1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
2. Dirección: Calle General Castaños, número 1.
3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
4. País: España.
5. Plazo de presentación: Dos meses.

17. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio. Anuncio de licitación publicado el 10 de mayo de 2024. Referencia: 276059-2024.

18. Otras informaciones: No procede.

En Madrid, a la 12 de julio de 2024.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Digitalización, Judit Díez Manzanedo.

(03/11.561/24)

